

Bloque 9. Tema 12.

La tilde diacrítica

ÍNDICE

0. Introducción
 1. La tilde en los Monosílabos
 2. La tilde en los pronombres y adverbios interrogativos y exclamativos
 3. Los adverbios “aún” y “solo”
-

0. Introducción

La tilde diacrítica es una tilde especial porque sirve para diferenciar, es decir, es la que permite distinguir palabras y no obedece a reglas de acentuación como el resto de tildes.

La podemos encontrar en tres casos:

1. Algunos monosílabos.
2. Pronombres interrogativos.
3. El adverbio “aún”.

1. La tilde en los Monosílabos

Según las reglas generales de acentuación, los monosílabos no llevan tilde nunca, pero existen algunas excepciones en casos en los que encontramos palabras que se escriben de la misma forma pero tienen significados diferentes, es decir, escritas con las mismas letras, pero que pertenecen a categorías gramaticales diferentes. La tilde servirá para diferenciar un significado de otro, es por eso por lo que se llama **tilde diacrítica**. Aquí tienes una relación de los monosílabos con sus diferentes significados.

Él: Pronombre personal. Ej: Dígaselo a él.

El: Artículo determinante. Ej: Pásame el libro.

Tú: Pronombre personal. Ej: Tú sabes lo que dices.

Tu: Adjetivo posesivo. Ej: Aquí está tu maleta.

Mí: Pronombre personal. Ej: Esto es para mí.

Mi: Adjetivo posesivo. Ej: Ésta es mi casa.

Mi: Nota Musical. Ej: Debes llegar a la nota mi.

Té: Sustantivo. Ej: ¿Quieres tomar té?

Te: Pronombre personal. Ej: Te quiero mucho. (recuerda que el sustantivo **té**, mantiene la tilde en plural (aunque no exista otra palabra igual. Ej.: He probados muchos tés diferentes)

Sé: Del verbo saber. Ej: Sé que eres prudente.

Sé: Del verbo ser. Ej: Sé lo que quieras ser.

Se: Pronombre personal. Ej: No se lo digas.

Dé: Del verbo dar. Ej: Dé lo que corresponda.

De: Preposición. Ej: Me voy de viaje.

Sí: Pronombre personal. Ej: Dijo para sí.

Sí: Adverbio afirmativo. Ej: Sí, lo aseguro.

Sí: Sustantivo. Ej: El sí de las niñas.

Si: Conjunción. Ej: Si llegas tarde, no te esperaremos.

Si. Nota Musical. Ej: Me cuesta llegar a la nota si.

Más: Adverbio de cantidad. Ej: Quiero más.

Mas: Conjunción (equivale a pero). Ej: Te fui a ver, mas no te encontré.

CAUTION: Muchas personas escriben el pronombre personal **ti** con tilde por similitud con mí y sí; pero **ti** no se acentúa porque no hay ninguna otra palabra que se escriba así, es decir, solo hay un **ti**, y sigue la regla de no acentuación de los monosílabos.

2. La tilde en los pronombres y adverbios interrogativos y exclamativos

Los pronombres y determinantes exclamativos e interrogativos (*qué, quién/quienes, cuál/cuales, cómo, dónde, cuándo y cuánto/a/os/as*) llevan tilde cuando funcionan como **interrogativos o exclamativos**, por lo que son palabras tónicas. Lo mismo sucede con los adverbios interrogativos *dónde, cuándo, cuánto y cómo*.

En otros casos, cuando no funcionan como interrogativos, no llevan tilde, en este caso serán relativos (pronombres o adverbios) o conjunciones.

Por ello, la tilde de interrogativas y exclamativas es una tilde diacrítica que se pone para diferenciar estas palabras de otras que son átonas y pertenecen a otras categorías gramaticales pero tienen la misma forma (relativos o conjunciones).

Ejemplos:

- ¿**Qué** coche es ese?
- ¿**Quién** ha cogido el reloj?
- ¿**Cuál** es tu dirección?
- ¿**Cómo** has conseguido ese billete?
- ¿**Dónde** está el perro?
- ¿**Cuándo** abren la tienda?
- ¿**Cuánto** dinero necesitas?

Hay otras ocasiones en las que estos pronombres se emplean en construcciones interrogativas o exclamativas indirectas (es decir, en oraciones cuya intención es preguntar o exclamar, pero en las que no aparecen los signos de interrogación o exclamación correspondientes). En estos casos, también son palabras tónicas, y, por lo tanto, al igual que en las directas, llevan tilde.

Ejemplos:

- Me pregunto **quién** ha cogido el reloj.
- No recuerdo **cuál** es tu dirección.

- No sé **cómo** has conseguido ese billete.
- Me pregunto **dónde** está el perro.
- No sé **cuándo** abren la tienda.
- Dime **cuánto** dinero necesitas.

RECUERDA: Los determinantes y los pronombres demostrativos (este, ese y aquel con sus variedades en femenino y plural) nunca llevan tilde. Esa regla ha desaparecido y ahora no se debe tildar ningún demostrativo.

3. Los adverbios “aún” y “solo”

Aun: adverbio, conjunción (equivale a incluso). Aun estudiando toda la noche, no tengo sueño al día siguiente.

Aún: con tilde es adverbio (equivale a todavía). No han llegado aún a Madrid.

Solo: La palabra **solo** puede ser adjetivo (significa “no estar acompañado”) o adverbio (con el significado de solamente); en ninguno de los dos casos lleva tilde, incluso si se produjera ambigüedad (en este caso habría que aclarar el significado por el contexto).

Ej.: Estuve solo en la tienda (porque nadie vino conmigo) / Estuve solo en la tienda (y no fui a ningún otro sitio).